ParaSoft

Asunción, 29 de diciembre de 2021.-

Señores
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente

REF.: CONTRATO N° 436/2021 - LCO N° 17/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, TINTAS Y TONER PARA CONTROL DE PROFESIONES DEL MSPyBS - ID N° 380.681.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en referencia a la nota DGCPEyTS N° 693/201 a fin de manifestar nuestra conformidad para iniciar el trámite de terminación parcial del Ítem 11 del contrato de referencia.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente,

Miguel Nahmias
Gerente Comercial

NOTA DGCPEyTS Nº 693/2021

Asunción, 20 de Diciembre del 2021

Señor
Héctor Raúl Brunet, Representante Legal
Parasoft S.R.L.
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de remitir una copia para su conocimiento del Memorándum ASJT – DOC N°: 1097/2021 en referencia a la **LCO N°: 17/2020 "Adquisición de equipos informáticos, tintas y tóner para Control de Profesiones del MSPBS" ID 380.681**, en el cual informan que la modificación de marca al **Contrato N°: 436/2021** vía adenda, deviene improcedente atendiendo que en la revisión del formulario de ofertas para el **Ítem 11** que se ha presentado, pudieron colegir que se ofertó efectivamente insumos de la marca **HP**, por lo que el mismo no se ajusta a las exigencias del Pliego de Bases y condiciones y por tanto surge como vía idónea la terminación parcial por mutuo acuerdo del Contrato, respecto a tal Ítem.

Por lo expuesto solicitamos una nota de conformidad, para el inicio del trámite de terminación parcial del contrato.

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.

Atentamente.

Lic. Luis Gallardo Bogado
Administrador
D.G.C.P.E. y T.S.

Dr. Héctor Enciso
Director General
D.G.C.P.E y T.S.